

KANTAR IBOPE MEDIA ECUADOR EC-KIM S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

Kantar Ibope Media Ecuador EC-KIM S.A. fue constituida en Ecuador el 19 de diciembre de 1994. Su actividad principal es la medición electrónica y la información de ratings de audiencia en televisión. Los clientes principales de la Compañía son estaciones de televisión y agencias de publicidad locales. El 31 de enero del 2017, la Compañía cambió su razón social de Ibope Media Ecuador S.A. a Kantar Ibope Media Ecuador EC-KIM S.A. Su domicilio principal se ubica en la ciudad de Guayaquil en el Parque Empresarial Colón Edificio “Empresarial 4” oficina 301.

Al 31 de diciembre del 2019, los accionistas de la Compañía son Ibope Latinoamericana S. A. con domicilio en la República de Uruguay e Ibope Pacífico con domicilio en Islas Gran Caimán; con una participación de 99.87% y 0.13%, respectivamente. Adicionalmente, la Compañía forma parte del Grupo Kantar (Casa Matriz). La controladora final de la Compañía es WPP PLC constituida en Inglaterra.

La Compañía tiene inversiones en la subsidiaria Información de Medios S. A. INFOMEDIA, la cual se encuentra ubicada en Guayaquil, Ecuador.

La información que se incluye en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

2.1 Aplicaciones de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2019 o posteriormente.

Impacto de la aplicación inicial de la NIIF 16 Arrendamientos

En el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIIF 16 Arrendamientos (emitida por el IASB en enero de 2016) que es efectiva para períodos anuales que comienzan en o a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 introduce requisitos nuevos o modificados con respecto a la contabilidad de arrendamientos. Se introducen cambios significativos en la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre arrendamiento operativo y financiero, y estableciendo el reconocimiento de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o

de activos de bajo valor. El impacto inicial de la adopción de la NIIF 16 en los estados financieros de la Compañía se describe a continuación.

La fecha de aplicación inicial de la NIIF 16 para la Compañía fue el 1 de enero de 2019.

La Compañía ha aplicado la NIIF 16 usando el enfoque simplificado que permite medir el pasivo por un importe igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamiento anticipado o acumulado devengado relacionado con el arrendamiento reconocido en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial.

(a) Impacto de la nueva definición de arrendamiento

La Compañía ha determinado aplicar la solución práctica disponible para la transición a la NIIF 16 para no revalorar si un contrato es o contiene un arrendamiento. Por lo tanto, la definición de un arrendamiento conforme a la NIC 17 y la CINIIF 4 continúa aplicándose a los contratos suscritos o modificados previo al 1 de enero de 2019.

El cambio en la definición de un arrendamiento principalmente se refiere al concepto de control. La NIIF 16 determina si un contrato contiene un arrendamiento en función de si el cliente tiene derecho a controlar el uso de un activo identificado, por un periodo de tiempo, a cambio de una contraprestación. Esto contrasta con el enfoque de “riesgos y beneficios” de la NIC 17 y de la CINIIF 4.

La Compañía aplica la definición de un arrendamiento y las guías relacionadas delineadas en la NIIF 16 a todos los contratos suscritos o modificados en o partir del 1 de enero de 2019. Para la adopción inicial de NIIF 16, la Compañía llevó a cabo un proyecto de implementación, que reveló que la nueva definición de arrendamiento bajo NIIF 16 no cambia de forma significativa el alcance de los contratos que cumplen la definición de arrendamiento para la Compañía.

(b) Impacto en la contabilidad del arrendatario

(i) Arrendamientos operativos previos

La NIIF 16 cambia la forma en que la Compañía contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17, los cuales se mantenían fuera del estado de situación financiera.

Al aplicar la NIIF 16, para todos los arrendamientos (exceptuando los mencionados posteriormente), la Compañía:

- (a) Reconoce los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamientos en el estado de situación financiera, medido inicialmente al valor presente de la serie de pagos por arrendamiento futuros, con el activo por derecho de uso ajustado por el valor de cualquier pago de arrendamiento prepago o acumulado de acuerdo con la NIIF 16:C8 (b) (ii);
- (b) Reconoce la depreciación de los activos por derechos de uso y el interés generado por los pasivos por arrendamiento en el estado de resultado integral;

- (c) Separa el valor total de efectivo pagado a capital (presentada dentro de las actividades de financiamiento) y a intereses (presentado dentro de actividades de financiamiento) en el estado de flujos de efectivo.

Los incentivos en arrendamientos (por ejemplo, periodos libres de renta) se reconocen en la medición inicial como parte de los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento, anteriormente bajo NIC 17 se generaba el reconocimiento de un incentivo en arrendamientos, amortizado como una reducción de los gastos por arrendamiento, generalmente bajo el método de línea recta.

Bajo NIIF 16, los activos por derechos de uso se prueban por deterioro conforme a la NIC 36.

Para arrendamientos de corto plazo (con plazo de 12 meses o menos), la Compañía ha optado por reconocer un gasto por arrendamiento bajo el método de línea recta, tal y como lo permite la NIIF 16. Este gasto se presenta en "Arriendos" en el estado de resultado integral por US\$167,655.

La Compañía ha utilizado la siguiente solución práctica al aplicar el enfoque simplificado modificado, a los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17:

- La Compañía ha excluido los costos directos iniciales a la medición del activo por derecho de uso, en la fecha de aplicación inicial.

(ii) *Arrendamientos financieros previos*

A la fecha de aplicación inicial y al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no tiene arrendamientos financieros

(c) Impacto en la contabilidad como arrendador

A la fecha de aplicación inicial y al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no tiene arrendamientos en los que figure como arrendador

(d) Impacto financiero de la aplicación inicial de la NIIF 16

La tasa incremental de endeudamiento de la Compañía aplicada a los pasivos por arrendamientos reconocidos en el estado de situación financiera al 1 de enero de 2019 es del 3.91%.

La Compañía ha reconocido activos por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento en la transición a la NIIF 16 por US\$41,847. No existió impacto en las utilidades retenidas.

Impacto de la aplicación de otras modificaciones a las Normas e Interpretaciones a las NIIF que son efectivas por los períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2019

En el año en curso, la Compañía ha adoptado una serie de modificaciones a las Normas e Interpretaciones a las NIIF emitidas por el IASB. Su adopción no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los valores informados en estos estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 9 - Características de prepago con compensación negativa

La Compañía adoptó las modificaciones a la NIIF 9 por primera vez en el período actual. Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que, con el propósito de evaluar si un prepago cumple con la condición de “únicamente pagos de capital e intereses” (SPPI), la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago independientemente de la razón de pago por adelantado. En otras palabras, los activos financieros con características de prepago con compensación negativa no necesariamente fallan la prueba de SPPI.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015-2017

La Compañía ha adoptado las modificaciones a la NIC 12 – Impuesto a las ganancias incluida en las Mejoras Anuales a las Normas IFRS del Ciclo 2015-2017 por primera vez en el período actual, un detalle es como sigue:

Las modificaciones aclaran que se deben reconocer las consecuencias del impuesto a las ganancias sobre dividendos en el estado de resultados, en otros resultados integrales o en capital conforme originalmente se reconocieron las transacciones que generaron las ganancias distribuibles. Esto aplica independientemente de si aplican distintas tasas impositivas a las ganancias distribuidas y no distribuidas.

Modificaciones a la NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan de Beneficios a Empleados

Las modificaciones aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por liquidación) es calculada al medir el pasivo o activo por beneficios definidos, utilizando supuestos actuales y comparando los beneficios ofrecidos y los activos del plan antes y después de la modificación (reducción o liquidación) del plan, pero ignorando el efecto del techo del activo (que puede surgir cuando el plan de beneficios definidos está en una posición de superávit). La NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo del activo que puede resultar de la modificación (reducción o liquidación) del plan se determina a través de un segundo paso y se reconoce de manera normal en otros resultados integrales.

Los párrafos relacionados con la medición del costo actual del servicio y el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos. Ahora se requerirá usar supuestos actualizados de la remediación para determinar el costo actual del servicio y el interés neto después de la modificación (reducción o liquidación) del plan y por el resto del período de reporte. En el caso del interés neto, las modificaciones dejan en claro que para el período posterior a la modificación (reducción o liquidación) del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos revaluado según la NIC 19:99 con la tasa de descuento utilizada en la nueva remediación (teniendo en cuenta el efecto de las contribuciones y los pagos de beneficios en el pasivo (activo) por beneficios definidos neto).

CINIIF 23 - Incertidumbre en el tratamiento de impuestos a las ganancias

CINIIF 23 establece como determinar la posición fiscal contable cuando hay incertidumbre respecto a los tratamientos sobre impuestos a las ganancias. La interpretación requiere:

- Determinar si las posiciones fiscales inciertas son evaluadas por separado o como grupo; y,
- Evaluar si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto utilizado, o propuesto a utilizarse, por una entidad en sus declaraciones de impuestos a las ganancias:
- En caso afirmativo, se debe determinar la posición fiscal contable de manera consistente con el tratamiento fiscal utilizado en las declaraciones de impuesto a la renta.
- En caso negativo, debe reflejarse el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición fiscal contable utilizando el monto más probable o el método del valor esperado.

2.2 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas – A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 Marco Conceptual	Definición de materialidad Modificaciones a referencias en el Marco Conceptual en las Normas NIIF

Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 Definición de materialidad

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la NIC 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las NIIF. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.

El límite para la materialidad que influye a los usuarios se ha cambiado de “podría influir” a “podría esperarse razonablemente que influya”.

La definición de materialidad en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la NIC 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

La modificación se aplicará prospectivamente para períodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida.

Modificaciones a referencias al Marco Conceptual de las NIIF

Junto con el Marco Conceptual revisado, que entró en vigor en su publicación el 29 de marzo de 2018, el IASB también emitió las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas NIIF. El documento contiene modificaciones para las NIIF 2, NIIF 3, NIIF 6, NIIF 14, NIC 1, NIC 8, NIC 34, NIC 37, NIC 38, CINIIF 12, CINIIF 19, CINIIF 20, CINIIF 22 y SIC 32.

Sin embargo, no todas las modificaciones actualizan a los pronunciamientos respecto a las referencias al marco conceptual de manera que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a cuál versión se refieren (al Marco IASC adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el Marco revisado del 2018) o para indicar que las definiciones en la Norma no se han actualizado con nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Las modificaciones, que en realidad son actualizaciones, son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Base contable - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo en una transacción ordinaria, entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIIF 16, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Son datos no observables para el activo o pasivo

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

3.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

3.3 Inversión en subsidiaria - Se registra al costo y los dividendos procedentes de la subsidiaria se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo

Una subsidiaria es aquella en la que Kantar Ibope Media Ecuador EC-KIM S. A tiene control y una compañía tiene control cuando:

- a) Tiene poder sobre la participada;
- b) Está expuesta a, o tiene derechos sobre, rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada, y
- c) Tiene la capacidad de usar su poder sobre la participada para afectar a sus rendimientos

La Compañía no prepara estados financieros consolidados con su compañía subsidiaria.

3.4 Efectivo y equivalentes de efectivo - Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses

3.5 Muebles y equipos

3.5.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de muebles y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de muebles y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración de la Compañía.

3.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, los muebles y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

3.5.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de muebles y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, hasta que la depreciación acumulada iguale el costo. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Clases</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
TV meters	10
Muebles, enseres y equipos de oficina	10
Equipos electrónicos, telecomunicaciones	10
Mejoras en instalaciones	5
Vehículos	5
Equipos de procesamiento de datos	3

3.5.4 Retiro o venta de muebles y equipos - Una partida de muebles y equipos se da de baja cuando se vende o cuando no se esperan beneficios económicos futuros del activo a través de su utilización continuada o venta. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

3.6 Activos intangibles:

Plusvalía - Se registra al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas, si hubiese.

La plusvalía es sometida a una evaluación de deterioro anualmente. Cualquier pérdida por deterioro para la plusvalía se reconoce directamente en el resultado del período. La pérdida por deterioro reconocida para fines de la plusvalía no puede revertirse en el siguiente periodo.

Software - Son registrados al costo menos la amortización acumulada, la cual se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta, en un período de 3 a 5 años.

Baja de activos intangibles - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

3.7 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles - Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (de haber alguna).

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen inmediatamente en el resultado del período.

Cuando una pérdida por deterioro de valor es revertida posteriormente, el importe en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro de valor es reconocido automáticamente en el resultado del período

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no se determinó deterioro de los activos tangibles e intangibles.

3.8 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a que excluye partidas de ingresos y gastos que serán imponibles o deducibles en años futuros, y que excluye partidas que nunca serán imponibles o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales determinar el impuesto a pagar es incierto, pero se considera probable que habrá una futura salida de fondos hacia la autoridad fiscal. Las provisiones se miden a la mejor estimación de la cantidad que se espera sea pagadera. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro de la Compañía soportado por experiencia previa en situaciones similares y, en ciertos casos, basado en la opinión de asesores fiscales independientes.

Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

3.9 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.10 Beneficios a empleados

3.10.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizada al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficios definidos.

Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. Las remediciones incluidas en el otro resultado integral no son reclasificadas posteriormente. Los costos de servicios pasados son reconocidos en los resultados del ejercicio cuando la modificación o reducción del plan ocurre, o cuando la Compañía reconoce los costos de reestructuración relacionados o los beneficios de terminación, lo que ocurra primero.

- 3.10.2 Otros beneficios de corto plazo** - Se reconoce un pasivo por los beneficios acumulados a favor de los empleados con respecto a los sueldos, salarios, beneficios sociales, vacaciones anuales, etc., en el período en el que el empleado proporciona el servicio relacionado por el valor de los beneficios que se espera recibir a cambio de ese servicio. Los pasivos relacionados con beneficios a empleados a corto plazo se miden al valor que se espera pagar a cambio del servicio, conforme la forma de cálculo de cada beneficio.
- 3.10.3 Participación a trabajadores** – La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.
- 3.10.4 Bono a los ejecutivos** - La Compañía reconoce una provisión para bonos a sus principales ejecutivos, los cuales se determinan con base en las metas de desempeño asignadas a los Gerentes de cada área. Para el cálculo del bono se considera como variables el sueldo bruto de cada ejecutivo y el índice de cumplimiento, el cual es determinado y aprobado por Casa Matriz.
- 3.11 Reconocimiento de ingresos** - Se miden en función de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a recibir en un contrato con un cliente y excluye los montos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control del servicio al cliente.
- 3.11.1 Prestación de servicios** - Los ingresos se reconocen de acuerdo con las tarifas que se negocian con cada cliente, en función de los servicios anuales que se prestarán; los cuales se facturan de forma mensual.
- 3.11.2 Ingresos por dividendos** - El ingreso por dividendos de las inversiones en acciones es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.
- 3.12 Gastos** - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.
- 3.13 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.
- 3.14 Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio

en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, de ser apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período.

3.15 Activos financieros - Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;
- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral "FVORI".;
- Por defecto, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a su valor razonable con cambios en resultados (FVR).

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía clasifica sus activos financieros en efectivo y equivalente de efectivos y cuentas por cobrar, los cuales son medidos al costo amortizado.

(i) El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y al FVORI. Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el valor bruto en libros de un activo financiero, a excepción de los activos financieros que posteriormente se han deteriorado (véase más adelante). Para los activos financieros que, posteriormente, se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos posteriores, el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero deteriorado mejora de tal forma

que el activo ya no se encuentre deteriorado, se reconoce ingresos por intereses mediante la aplicación del tipo de interés efectivo al importe en libros bruto del activo financiero.

Los intereses se reconocen en resultados del año y se incluyen en la línea de "Ingresos financieros – ingresos por intereses", cuando aplique.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre las cuentas por cobrar comerciales. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Compañía reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas por cobrar clientes comerciales. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas una vez que se identifican cambios en el riesgo de crédito, el cual se presume como bajo debido a los niveles de recuperación de cartera de años anteriores. Estas se determinan sobre una base individual, considerando la experiencia con el deudor, procesos legales, factores específicos de las condiciones económicas del entorno donde opera la compañía y su desarrollo financiero.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la porción de pérdidas de crédito durante toda la vida del instrumento que podrían surgir de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros.

(i) Aumento significativo de riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de presentación de informes con el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, La Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado.

En particular, la siguiente información se considera al evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial:

- Deterioro significativo real o esperado en la calificación de crédito interna o externa del instrumento financiero;
- Cambios adversos existente o proyectados en las condiciones de negocio, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.
- Deterioro importante real o esperado en los resultados de las operaciones del deudor;

- Aumento significativo en el riesgo de crédito de otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios significativos adversos reales o esperados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulta en una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen más de 180 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Compañía asume que el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determinó que el riesgo de crédito de ese instrumento es bajo a la fecha de reporte. Un instrumento financiero se determina que tiene un bajo riesgo de crédito si:

- (1) El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento,
- (2) El deudor tiene una fuerte capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo, y
- (3) Cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de caja.

La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando la contraparte tiene una posición financiera sólida y no hay importes vencidos. La Compañía monitorea periódicamente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

(ii) Definición de incumplimiento

La Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables:

- Cuando hay un incumplimiento de acuerdos financieros por parte del deudor;
- Información desarrollada internamente u obtenidas de fuentes externas indica que es poco probable que el deudor pague a sus acreedores, incluido la Compañía, en su totalidad (sin tener en cuenta ningún tipo de garantía en poder de la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que se ha producido un incumplimiento cuando un activo financiero tiene más de 360 días de mora, a menos que La Compañía tenga información razonable y soportable para demostrar que un criterio predeterminado más amplio es más apropiado.

(iii) Política de castigos

La Compañía castiga un activo financiero cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

(iv) Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; determinado en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Si la Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en un importe igual a la pérdida crediticia esperada para toda la vida del instrumento en un período anterior de reporte, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo, la Compañía mide la provisión para pérdidas a un importe igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses a la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utiliza el enfoque simplificado.

Sin embargo, la Compañía continúa determinando el deterioro de cuentas por cobrar con base en su política contable interna.

Baja en cuenta de los activos financieros – La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

3.16 Pasivos financieros - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado – Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Los principales pasivos financieros medidos al costo amortizado son las cuentas por pagar a proveedores y compañías relacionadas, cuyos términos son a corto plazo y no poseen componente de financiamiento.

Baja en cuentas de un pasivo financiero – La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

4. JUICIOS CONTABLES CRITICOS Y FUENTES CLAVES PARA LAS ESTIMACIONES INCIERTAS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen en la nota 3, la Administración está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucren estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

ESPACIO EN BLANCO

4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la Compañía

La Administración ha efectuado el proceso de aplicación de las políticas contables y no se ha identificado juicios críticos que tuvieren un impacto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.2 Fuentes clave para las estimaciones

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de la Compañía - Las obligaciones por prestaciones de beneficios definidos de la Compañía se descuentan a una tasa establecida utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen. Esta presunción es considerada una fuente de incertidumbre en la estimación debido a que pequeños cambios podrían significar un efecto importante en los estados financieros.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Comerciales:		
Clientes	1,337	1,592
Compañías relacionadas, nota 13	36	17
Provisión para cuentas incobrables	<u>(152)</u>	<u>(158)</u>
Subtotal	1,221	1,451
Otras:		
Anticipos a Proveedores	<u>1</u>	<u>138</u>
Total	<u>1,222</u>	<u>1,589</u>

Al 31 de diciembre del 2019, clientes representa principalmente valores pendientes de cobro por servicios de medición de audiencia, los cuales tienen un promedio de cobro de 190 días y no generan intereses.

Los saldos por cobrar a clientes tienen los siguientes vencimientos:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Corriente	275	304
Vencidos:		
1 – 30 días	122	180
31 - 90 días	324	312
91 - 180 días	167	312
181 - 360 días	46	282
Más de 360 días	<u>403</u>	<u>202</u>
Total	<u>1,337</u>	<u>1,592</u>

La Compañía siempre mide la provisión de pérdidas de cuentas por cobrar comerciales por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida de estos activos. La Compañía ha reconocido una provisión para pérdidas del 100% para las cuentas por cobrar mayores a 360 días excepto para aquellas que evidencian recuperación y tienen acuerdo de pagos a la fecha de reporte, lo cual origina que no todos los valores vencidos con antigüedad mayor a 1 año estén provisionados. El porcentaje del 100% para los valores vencidos sin evidencia de recuperación está basado en la experiencia histórica que ha indicado que estas cuentas por cobrar generalmente no son recuperables. No ha habido ningún cambio en las técnicas de estimación o supuestos significativos realizados durante el período actual de reporte.

Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Saldos al comienzo del año	158	180
Provisión		13
Baja	<u>(6)</u>	<u>(35)</u>
Saldos al final del año	<u>152</u>	<u>158</u>

ESPACIO EN BLANCO

6. MUEBLES Y EQUIPOS

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Costo	1,799	1,517
Depreciación acumulada	<u>(958)</u>	<u>(802)</u>
Total	<u>841</u>	<u>715</u>
<i>Clasificación:</i>		
TV Meters	785	654
Equipos de procesamiento de datos	24	23
Muebles y enseres	20	23
Equipos electrónicos y telecomunicaciones	12	12
Otros	—	<u>3</u>
Total	<u>841</u>	<u>715</u>

Los movimientos de muebles y equipos fueron como sigue:

ESPACIO EN BLANCO

	<u>TV Meters</u>	<u>Equipos de procesamiento de datos</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipos electrónicos, telecomunicaciones</u> En miles de US dólares	<u>Vehículos</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>							
Enero 1, 2018	1,211	207	53	16	36	27	1,550
Adquisiciones		14		5			19
Bajas	(13)	(1)					(14)
Ventas	—	(2)	—	—	(36)	—	(38)
Diciembre 31, 2018	1,198	218	53	21		27	1,517
Adquisiciones	265	15	1	3			284
Bajas	(1)	(1)	—	—	—	—	(2)
Diciembre 31, 2019	<u>1,462</u>	<u>232</u>	<u>54</u>	<u>24</u>	<u>—</u>	<u>27</u>	<u>1,799</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>							
Enero 1, 2018	(437)	(165)	(26)	(6)	(26)	(20)	(680)
Bajas	9	1					10
Depreciación	(116)	(34)	(4)	(3)	(3)	(4)	(164)
Venta	—	3	—	—	29	—	32
Diciembre 31, 2018	(544)	(195)	(30)	(9)		(24)	(802)
Bajas	1	1					2
Depreciación	(134)	(14)	(4)	(3)	—	(3)	(158)
Diciembre 31, 2019	<u>(677)</u>	<u>(208)</u>	<u>(34)</u>	<u>(12)</u>	<u>—</u>	<u>(27)</u>	<u>(958)</u>

7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Comerciales:		
Proveedores (1)	49	31
Compañías relacionadas, nota 13	—	<u>233</u>
Subtotal	49	264
Otras:		
Dividendos, compañías relacionadas, nota 13	<u>656</u>	<u>656</u>
Total	<u>705</u>	<u>920</u>

8. IMPUESTOS

8.1 Activos y pasivos del año corriente - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<u>Activos por impuestos corriente:</u>		
Crédito tributario – IVA y Retenciones de IVA	<u>161</u>	<u>63</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto a la renta, nota 8.3	13	32
IVA y Retenciones de IVA	64	48
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	<u>21</u>	<u>27</u>
Total	<u>98</u>	<u>107</u>

8.2 Conciliación tributaria - del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	169	316
Gastos no deducibles (3)	276	205
Ingresos exentos (4)	(191)	(205)
Participación a trabajadores proveniente de ingresos exentos	28	31
Deducciones adicionales	<u>(41)</u>	—
Utilidad gravable	<u>241</u>	<u>347</u>
Impuesto a la renta causado 25% (1)	60	87
Anticipo calculado (2)	—	<u>25</u>
Impuesto a la renta corriente	<u>60</u>	<u>87</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (2) Hasta el 31 de diciembre del 2018, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse en función de los conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2018, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$25,500; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año fue de US\$86,739. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$86,739 por concepto de impuesto a la renta. Para el año fiscal 2019, el impuesto registrado en resultados representa el impuesto a la renta causado según lo establecido en la Ley de Fomento Productivo publicada el 21 de Agosto del 2018.

- (3) Para el año 2019, los gastos no deducibles corresponden principalmente a gastos por regalías, servicios administrativos y de consultoría con las compañías relacionadas por US\$166,991 y gasto por jubilación patronal y desahucio de empleados por US\$48,276.
- (4) Ingresos exentos corresponde a dividendos recibidos de la compañía subsidiaria Infomedia S.A. por el año 2019.

Las declaraciones de impuestos están abiertas para la revisión de las autoridades tributarias desde el año 2017 al 2019, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos no deducibles y otros.

8.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta - Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Saldos al comienzo del año	32	11
Provisión, nota 8.2	60	87
Pagos	(79)	(66)
Saldos al final del año	<u>13</u>	<u>32</u>

8.4 Saldos del activo por impuesto diferido

	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Saldos al final del año
Año 2019				
Jubilación patronal y desahucio	<u>20</u>	<u>16</u>	<u>11</u>	<u>47</u>
Año 2018				
Jubilación patronal y desahucio		<u>15</u>	<u>5</u>	<u>20</u>

8.5 Aspectos tributarios

El 31 de diciembre de 2019, se publicó en el Registro Oficial la “Ley de Simplicidad y Progresividad Fiscal”, que contiene reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que apuntan a simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales, y tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2020.

Un detalle de los principales cambios es como sigue:

Impuesto a la renta:

- Ingresos

Están gravados los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos a favor de sociedades y personas naturales no residentes en Ecuador.

Los dividendos distribuidos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en Ecuador, están sujetos a retención aplicando la tarifa general prevista para no residentes.

La capitalización de utilidades no será considerada distribución de dividendos.

Si la sociedad que distribuye el dividendo incumple el deber de informar sobre su composición societaria, aplica la retención, sobre la parte correspondiente, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales (35%).

Se incluye como ingresos de fuente ecuatoriana a las provisiones de jubilación patronal o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

- Deducciones

Para sociedades, excepto bancos, compañías aseguradoras y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, la deducibilidad de intereses de créditos externos se limita al 20% de la utilidad antes de la participación a trabajadores, intereses, depreciaciones y amortizaciones.

A partir 2021, se modifica la deducibilidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia.

- Contribucion Única y Temporal

Las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados superiores a US\$1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, en función de los porcentajes establecidos en la Ley.

Impuesto a la salida de divisas:

Se establece y actualizan las exenciones al Impuesto a la Salida de Divisas en el siguiente caso:

Pagos realizados al exterior por dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador a favor de otras sociedades extranjeras o personas no residentes en el Ecuador.

- 8.6 Precios de transferencia** - De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2019, no supera el importe acumulado mencionado.

9. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Beneficios sociales	95	92
Participación a trabajadores	29	55
Otras provisiones	<u>22</u>	<u>18</u>
Total	<u>146</u>	<u>165</u>

Al 31 de diciembre del 2019:

- **Beneficios sociales** - Incluye principalmente vacaciones por US\$54,352 (Año 2018 – US\$51,855); los cuales serán cancelados a medida que los empleados gocen de este beneficio.
- **Participación a trabajadores:**

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Saldos al comienzo del año	55	48
Provisión	29	55
Pagos	<u>(55)</u>	<u>(48)</u>
Saldos al final del año	<u>29</u>	<u>55</u>

10. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Jubilación patronal	301	233
Bonificación por desahucio	<u>111</u>	<u>88</u>
Total	<u>412</u>	<u>321</u>

10.1 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La jubilación patronal ha sido determinada, de acuerdo con disposiciones legal de la siguiente forma:

- Fondo de reserva a que tenga derecho el trabajador
- (+) 5% del promedio de la remuneración anual percibida en los últimos 5 años, multiplicado por los años de servicio.
- (-) valores que el empleador hubiere pagado al trabajador, o hubiere depositado en el IESS, en concepto de aporte del empleador o por fondo de reserva

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Saldos al comienzo del año	233	189
Costo de los servicios del período corriente	24	37
Costo por intereses	10	7
Pérdidas (ganancias) actuariales		
Por cambios en supuestos financieros	12	19
Por ajustes provenientes de experiencias	22	(19)
Efecto de reducciones anticipadas	—	—
Saldos al final del año	<u>301</u>	<u>233</u>

10.2 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

ESPACIO EN BLANCO

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Saldos al comienzo del año	88	60
Costo de los servicios del período corriente	13	12
Costo por intereses	3	2
Pérdidas actuariales		
Por cambios en supuestos financieros	8	2
Por ajustes provenientes de experiencias	4	19
Beneficios pagados	<u>(5)</u>	<u>(7)</u>
Saldos al final del año	<u>111</u>	<u>88</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Variación OBD	Jubilación <u>patronal</u>	Bonificación <u>por desahucio</u>
(tasa de descuento - 0.5%) en US\$ dólares	16,849	6,077
(tasa de descuento + 0.5%) en US\$ dólares	(15,586)	(2,918)
(tasa de incremento salarial + 0.5%) en US\$ dólares	14,557	6,136
(tasa de incremento salarial - 0.5%) en US\$ dólares	(13,624)	(3,011)
(tasa de rotación + 10%) en US\$ dólares	(10,972)	2,158
(tasa de rotación - 10%) en US\$ dólares	11,756	649

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
	%	%
Tasa(s) de descuento	3.20%	4.20%
Tasa(s) esperada del incremento salarial	1.50%	1.50%
Tasa(s) de rotación	12.48%	13.47%

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Costo actual del servicio	37	49
Intereses sobre la obligación	13	9
Pérdidas actuariales reconocidas en el año	<u>46</u>	<u>21</u>
Total	<u>96</u>	<u>79</u>

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

11.1 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros medido al costo amortizado mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<u>Activos financieros:</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo, nota 14	1,235	1,177
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, nota 5	<u>1,222</u>	<u>1,589</u>
Total	<u>2,457</u>	<u>2,766</u>

Pasivos financieros:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, nota 7	705	920
Pasivos por arrendamientos	<u>13</u>	<u>—</u>
Total	<u>718</u>	<u>920</u>

Al 31 de diciembre del 2019, el valor de los activos y pasivos financieros clasificados como corrientes, se asemeja a su valor razonable a esa fecha, debido a que poseen vencimientos menores a 12 meses y no generan intereses; con excepción de los pasivos por arrendamientos, los cuales son medidos al costo amortizado y su valor razonable pudiera diferir debido a los cambios que surjan en el mercado que afecten las tasas de interés.

11.2 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por los altos Directivos del Grupo Kantar, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

11.2.1 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía es la única entidad en el Ecuador que proporciona los servicios descritos en la nota 1, siendo sus clientes más importantes los principales canales de televisión y agencias de publicidad del país. Estos clientes normalmente cancelan las facturas en un promedio de 190 días, por lo que, si bien es cierto, existen niveles importantes de antigüedad de cartera, la Administración de la Compañía, a pesar de los días de recuperación de su cartera, considera que no existe riesgo de deterioro en sus cuentas por cobrar ya que con base a los niveles de recuperación de cartera de años anteriores los saldos vencidos generalmente se recuperan en su totalidad.

Adicionalmente, la evaluación de crédito es continua y se realiza sobre las condiciones específicas de cada cliente

11.2.2 Riesgo de liquidez – La Gerencia General y Financiera de la Compañía son los que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que se pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez mediante facilidades financieras de flujo de efectivo proveídos por sus compañías relacionadas, y monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales.

11.2.3 Riesgo de mercado - Las actividades de la Compañía no la exponen a riesgos financieros de cambios en las tasas de cambio y tasas de interés ya que las operaciones se desarrollan principalmente en el mercado local; así como sus principales cuentas por pagar se encuentran están valorizadas en moneda local. Durante el año 2019, no ha habido cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual dichos riesgos son manejados y medidos.

11.2.4 Riesgo de capital – La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que se maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de pasivo y patrimonio. La Compañía mitiga este riesgo a través de la obtención de recursos propios en el curso normal del ciclo operativo para cubrir sus obligaciones a corto y largo plazo. Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no posee obligaciones con instituciones financieras y sus principal pasivo corresponde a los dividendos por pagar a su Accionista.

12. PATRIMONIO

12.1 Capital social - Al 31 de diciembre del 2019, el capital social autorizado, suscrito y pagado consiste de 50.000 acciones de valor nominal unitario de US\$1, todas ordinarias y nominativas.

12.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

12.3 Utilidades retenidas - Un resumen de utilidades retenidas es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Utilidades retenidas – distribuibles:		
Utilidades acumuladas	2,034	1,909
Otros resultados integrales	(102)	(67)
Resultados acumulados proveniente de la aplicación por primera vez de las NIIF	(153)	(153)
Reservas según PCGA anteriores:		
Reserva de capital	<u>340</u>	<u>340</u>
Total	<u>2,119</u>	<u>2,029</u>

Otro resultado integral - Representa otros resultados integrales relacionados con nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos neto de impuesto a la renta relativo a estas mediciones.

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2014, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Reserva de capital - Surge de los saldos según PCGA anteriores. El saldo acreedor de la reserva de capital sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

13. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<u>Cuentas por cobrar comerciales:</u>		
Ibope Media LLC	33	14
Marury Grey S.A.	2	
Otras	<u>1</u>	<u>3</u>
Total	<u>36</u>	<u>17</u>

Al 31 de diciembre del 2019, corresponde a saldos de facturas por prestación de servicios pendientes de pago, las cuales se generan a un promedio de 30 días de crédito y no generan intereses.

	<u>31/12/18</u>
<u>Cuentas por pagar comerciales :</u>	
<u>Comerciales :</u>	
Kantar S.A.S	147
Kantar Ibope Pesquisa De Midia Ltda	79
Kantar Ibope Media Chile SPA	<u>7</u>
Total	<u>233</u>

<u>Otras cuentas por pagar :</u>		
Ibope Latinoamericana S.A., dividendos	<u>656</u>	<u>656</u>

Al 31 de diciembre del 2019, cuentas por pagar a compañías relacionadas representan dividendos declarados y no pagados; los cuales no devengan intereses y no tienen vencimiento establecido.

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<u>Ingresos:</u>		
Ibope Media LLC, venta de información cableros y TGI	369	205
Información de Medios S.A. INFOMEDIA, dividendos	191	203
Otros, servicios de medición de audiencia y TGI	<u>26</u>	<u>40</u>
Total	<u>586</u>	<u>448</u>

Gastos:

Kantar S.A.S, overhead	142	147
Kantar Ibope Pesquisa de Midia Ltda, overhead, Servicios TGI	103	110
Kantar Ibope Media Chile SPA, desarrollo de software	14	14
Kantar Media S.A., licencia de software	<u>10</u>	<u>15</u>
Total	<u>269</u>	<u>286</u>

14. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalente de efectivo

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Banco	1,235	677
Depósitos bancarios a corto plazo	—	<u>500</u>
Total	<u>1,235</u>	<u>1,177</u>

Al 31 de diciembre del 2019, bancos representan saldos en cuenta corriente en una institución financiera local por US\$1,2 millones, los cuales no generan intereses. El valor en libros de estos activos es igual a su valor razonable.

15. COMPROMISOS

Contrato de prestación de servicios de medición de audiencia - En agosto 1 del 2007, la Compañía suscribió contrato con varios canales de televisión, para la prestación de servicios de medición de audiencia de televisión, cuyo objeto principal es realizar estudios de mercadeo y audiencia de medios de comunicación. Estos contratos estuvieron vigentes hasta diciembre del 2019, y la mayoría fueron renovados para el año 2020.

Durante el año 2019, la Compañía ha registrado ingresos por US\$2.1 millones por concepto de este servicio.

Contrato de prestación de servicios entre la Compañía e Ibope Pesquisa De Midia Ltda. - En enero 1 del 2011, la Compañía suscribió contrato con Ibope Pesquisa de Midia Ltda., que tiene por objeto que ésta le preste servicios técnicos de:

- En el servicio de audiencia, en el procesamiento centralizado de las audiencias, implementación y mantenimiento de software Real Time, asesoría en la compra de meters y atención a cualesquiera temas técnicos;
- En el servicio TGI, soporte continuo a la operación, sea a nivel técnico, nivel de negocios, buscando benchmarks comerciales, operacionales y financieros con otros países, y soporte a negociaciones regionales.

El honorario de Ibope Pesquisa de Midia Ltda. por la prestación de los servicios descritos precedentemente corresponde al 3% de la facturación mensual líquida de la Compañía por el servicio de Audiencia, libre de impuestos; sin embargo, a partir del 2013, los precios son revisados en cuanto a su valor y el nivel de servicios efectivamente prestados.

Adicionalmente, la duración de este contrato tiene un plazo indeterminado hasta que exista un acuerdo firmado por las partes, determinando la fecha efectiva de fin de contrato.

Durante el año 2019, la Compañía reconoció US\$103,417 por concepto de este servicio, los cuales fueron registrados en los resultados del año.

Contrato de prestación de servicios entre la Compañía y Kantar S.A.S - En enero 1 del 2016, la Compañía suscribió un contrato con Kantar S.A.S, que tiene por objeto que ésta le preste servicios de asesoría y apoyo en las áreas de gestión administrativa y financiera, abarcando específicamente:

- **Tecnología de Información** - Asesoría y apoyo a la directiva de la Compañía en la dirección estratégica y planificación para la implementación de tecnologías de información relacionadas con productos y servicios de acuerdo a las mejores prácticas de la industria.
- **Desarrollo de nuevos negocios y nuevos clientes** - Asesoría y apoyo a la directiva de la Compañía en lo que respecta al desarrollo de oportunidades con los clientes, desarrollo de nuevas oportunidades de negocio y nuevos clientes, y también lo relacionado al desarrollo de estrategias y mejoras prácticas en asuntos operacionales y prestación del servicio.
- **Planificación y finanzas** - Consultoría y apoyo a la directiva de la Compañía en la planificación, monitoreo y mejora de la rentabilidad de los clientes incluyendo una mejora en los presupuestos, planificación y análisis de riesgos de clientes, desarrollo de análisis de marketing y financiero como asesoría para el negocio y apoyo en las decisiones locales, capacitación profesional para el personal de área de contabilidad y finanzas, asesoría y supervisión en el uso del sistema contable y para asistencia en proyectos de alquiler de oficinas, incluido asesoramiento con los contratos de arrendamiento y gestión de instalaciones de oficina
- **Recursos Humanos** – Asesoría y desarrollo de programas de capacitación para que los empleados puedan cumplir con las demandas del cliente, implementar y administrar el sistema de gestión de desempeño que proporcione una retroalimentación oportuna a los empleados brindando una oportunidad de crecimiento a todos los empleados, desarrollo e implementación de políticas de recursos humanos alineados con las prácticas del grupo Kantar, gestionar las transferencias de personal entre oficinas para mejorar el éxito de las tareas dentro de la política global del Grupo Kantar, y desarrollar y capacitar al personal de recursos humanos de la región.

El honorario de Kantar S.A.S por la prestación de los servicios descritos precedentemente corresponde a la recuperación de todos los costos directos indirectos incurridos por Kantar S.A.S en la prestación de los servicios más un recargo del 5% para áreas de soporte interno (Marketing, Finanzas y Recursos humanos) y más el 10% para las otras áreas. Adicionalmente, la duración de este contrato tiene plazo de un año y se renovará automáticamente, o hasta que exista un acuerdo firmado por las partes determinando la fecha efectiva de fin de contrato. A la fecha de aprobación de los estados financieros, el contrato se encuentra en proceso de firma.

Durante el año 2019, la Compañía reconoció US\$142,243 por concepto de este servicio, los cuales fueron registrados en los resultados del año.

Contrato de licencia y distribución entre la Compañía y Kantar Media S.A. Spain - En enero 1 del 2018, la Compañía ("Licenciante") suscribió un contrato con Kantar Media S.A. ("Licenciataria"), que tiene por objeto que ésta le otorgue una licencia para utilizar y comercializar el software "Ínstar Social" bajo los siguientes términos:

Acuerdo de licencia – La licencia puede ser usada únicamente en los ámbitos de los negocios, dentro del territorio de Ecuador, y no debe ser utilizado en cualquier otra forma en dicho territorio o en cualquier otro país.

Soporte Licenciante – El Licenciante:

- Acuerda proporcionar los datos y la información técnica, y cualquier otro material necesario para permitir al Licenciataria utilizar y distribuir el software.
- Se compromete a proporcionar soporte técnico para el software durante la vigencia de este acuerdo, a partir de las 72 horas después de la solicitud formal de soporte realizada por el Licenciataria.
- Comunicar con prontitud cualquier nueva versión del software.

Responsabilidades del Licenciataria – El Licenciataria, entre otras:

- Deberá ejercer sus esfuerzos en la promoción de la buena voluntad y el nombre del Licenciante y el software en el territorio.
- Durante la vigencia de este acuerdo no podrá, directa o indirectamente, distribuir cualquier software similar a Ínstar Social en el territorio.
- Se compromete a establecer y hacer cumplir las políticas razonables, que están diseñados para prevenir la difusión del software, u otra información confidencial para cualquier propósito no intencionada por este acuerdo.
- No está autorizado para modificar o actualizar el software y la documentación asociada con la licencia de ninguna manera.
- Se compromete a emplear buenos materiales y mano de obra, que se adhieran a las normas de control de calidad establecidos por el licenciador.

Regalías – El Licenciataria se compromete a pagar al Licenciante una regalía de US\$10,000 por año más una regalía configuración de euros por €4,000 que se paga una sola vez. El canon anual se pagará en cuatro cuotas dentro de los 30 días tomando como referencia la fecha de la factura de las remesas, que estará en enero, abril, julio y octubre.

El pago de regalías y de apoyo se realizará neto de gastos, deducciones o retenciones fiscales exigidas por la ley. Este acuerdo entrará en vigor el día de su ejecución, y continuará en pleno vigor y efecto conforme a lo dispuesto en este contrato, a menos que alguna modificación o ruptura de conformidad con las disposiciones de la misma, por un período de un año, es decir del 1 de enero 2018 al 31 de diciembre del

2019, a pesar de ser ejecutado en una fecha anterior, y tendrá, a menos que termine de otra manera por cualquiera de las partes, renovaciones anuales automáticas a partir de entonces. Cualquiera de las partes podrá dar por terminado este contrato sin causa y sanciones en cualquier momento mediante notificación escrita a la otra parte por lo menos 60 días antes de la terminación efectiva del mismo.

Durante el 2019, la Compañía reconoció US\$9,706 por concepto de este servicio, los cuales fueron registrados en los resultados del año.

16. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Como resultado del brote del virus COVID-19 a finales del año 2019 y su rápida expansión alrededor del mundo, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a esta enfermedad como una “pandemia”. El Ecuador también se ha visto afectado por esta situación, por lo que en esa fecha se emitió un decreto presidencial que establecía varias medidas de prevención y control; sin embargo, posteriormente el 16 de marzo de 2020 el Gobierno decretó el “estado de excepción”, el cual implica la restricción de la circulación en el país bajo ciertas condiciones.

En razón de que la operación de la compañía es la medición de audiencia, para lo cual los equipos de medición se encuentran instalados en puntos estratégicos en el país, las operaciones de la Compañía no se han visto afectadas y dado que sus principales clientes corresponden a canales de televisión del país quienes han continuado con la transmisión de la información en esta emergencia, los ingresos de la Compañía hasta la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos no presentan variaciones significativas con relación al año anterior

En respuesta a esta emergencia, Kantar Ibope Media Ecuador estableció acciones consistentes con el efecto de estas disposiciones, tales como implementar el teletrabajo en las tareas posibles y continuar con la operación de forma remota. La Administración de la Compañía se encuentra continuamente monitoreando el correcto funcionamiento de los equipos de medición de audiencia y los softwares instalados en los equipos de los clientes para no interrumpir la prestación de sus servicios; y los flujos necesarios para mantener la operación.

Los impactos económicos y las consecuencias para las operaciones de la Compañía a mediano plazo dependerán en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados. Sin embargo, la Administración de la Compañía estima que estos efectos no tendrán un impacto significativo en la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.

En adición a lo indicado precedentemente, hasta la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos (julio 16 del 2020), no han ocurrido otros eventos subsecuentes que podrían afectar a la Compañía.

ESPACIO EN BLANCO

17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en julio 16 del 2020, y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.
